



Labor Parlamentaria

Marco Antonio Enriquez-Ominami Gumucio

Legislatura Ordinaria número 356

Del 11 de marzo de 2008 al 10 de marzo de 2009

NOTA EXPLICATIVA

Esta Labor Parlamentaria ha sido construida por la Biblioteca del Congreso a partir de la información contenida en los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado, referidas a las participaciones de los legisladores, documentos, fundamentos, debates y votaciones que determinan las decisiones legislativas en cada etapa del proceso de formación de la ley. Junto a ello se entrega acceso a su labor fiscalizadora, de representación, de diplomacia parlamentaria y atribuciones propias según corresponda.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice desde el cual se puede acceder directamente al texto completo de la intervención.

Cabe considerar que la información contenida en este dossier se encuentra en continuo poblamiento, de manera tal que día a día se va actualizando la información que lo conforma.

ÍNDICE

Labor Parlamentaria	3
Intervención	3

Intervención

Labor Parlamentaria**Intervención**

Diario de sesión: Cámara de Diputados. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 44. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria número 356. **Fecha:** jueves 19 de junio de 2008.

ESTABLECIMIENTO DE LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Primer trámite constitucional. (Continuación).

El señor CERONI (Vicepresidente).-

Corresponde continuar el debate y votar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mensaje, que establece la ley general de Educación, cuya urgencia fue calificada de "discusión inmediata".

Recuerdo a los señores diputados que los informes de las comisiones de Educación y de Hacienda se rindieron en la sesión de ayer.

Para una consulta de Reglamento, tiene la palabra el diputado señor Dittborn.

El señor DITTBORN.-

Señor Presidente, no sabemos cuántas son ni hemos tenido oportunidad de leer las indicaciones al proyecto que establece la ley general de Educación. Algunas las conocimos en la Comisión de Hacienda.

Por lo tanto, pido fijar una hora límite para su presentación, de manera que todos los diputados podamos conocer su tenor antes de proceder a su votación.

He dicho.

El señor [ENRÍQUEZ-OMINAMI](#).-

Señor Presidente ya con la polémica acerca de los derechos sexuales y reproductivos de las y los chilenos, algunos en este hemiciclo censuraron un debate necesario.

En esta oportunidad también se quiere silenciar las decenas de indicaciones que presentamos un conjunto de parlamentarios para perfeccionar una ley y mejorar el mal denominado acuerdo educacional.

No podemos y no queremos estar sordos y ciegos ante el justo clamor de estudiantes, profesores, padres y apoderados que, en las calles de las principales ciudades del país, rechazan por insuficiente al proyecto de ley general de Educación, junto con las leyes complementarias. Acertadamente, intuyen que estas reformas no ponen fin a una educación inequitativa y mercantilista y mantiene su eje en la demanda y no en la oferta.

Intervención

Es cierto que la LGE es superior a la Loce, aprobada entre gallos y medianoche, en los últimos días de la dictadura, cuando no existía derecho a réplicas y se abortaban las ideas del otro. Esta nueva ley es más que la Loce, pero menos que la realidad. Es una ley que no aborda con ambición las precariedades de nuestra realidad educacional. En lo esencial, la nueva legislación que se propone no elimina el concepto central de subsidiariedad del Estado, que lo hace irresponsable respecto a la calidad de la educación, que se centra en la libre competencia del mercado.

Frederick Hayek , el maestro de la escuela neoliberal, sostiene que la desigualdad es connatural al hombre: El ser humano se desarrolla en el mercado y es lógico que venzan los más capacitados, lo que es un verdadero darwinismo social. Este concepto es eje de nuestro sistema educacional: siempre ganan, en la competencia, aquellos mejor provisionados económica, social y culturalmente. Es cierto que las distintas reformas educacionales lo han humanizado, pero su esencia permanece incólume. Hoy sigue siendo lo mismo abrir un restaurante que una escuela.

¿Cómo se nos puede pedir a los diputados que, en razón de una dudosa disciplina de partidos, hagamos oídos sordos ante un clamor nacional que, en estos días se ha expresado masivamente?

Por otra parte, el Simce y la PSU son indicadores bastante discutibles: se aplican por igual a diferentes realidades educativas y sólo dan cuenta de resultados y no del proceso enseñanza-aprendizaje. Por lo demás, estos instrumentos están basados en una matriz de mercado, muy similar a los indicadores económicos. Sin embargo, a pesar de estas deficiencias, en 18 años han dado resultados muy similares: siempre los mejores resultados pertenecen a los colegios particulares pagados y liceos emblemáticos. Y los peores, a los particulares subvencionados y a los municipales de comunas pobres. Podríamos decir, sin ninguna exageración, que es una radiografía del Chile segmentado entre ricos y pobres; un país de castas comunicadas.

Si se diera un valor predictivo a estos indicadores, lo único que mostrarían sería la condenación de los pobres a un futuro oscuro y sin esperanzas.

No es cierto que los padres y apoderados puedan elegir libremente la educación que quieren para sus hijos, pues esto sería posible en una sociedad igualitaria y no en una donde la brecha entre ricos y pobres es cada día más grande e inmoral. Para qué seguimos con hipocresías: la idea de libertad de enseñanza, propuesta por una gran mayoría de la derecha, encabezada por “ Daniel López Pinochet ”, no tiene nada que ver con el concepto libertario de quienes lo idearon décadas atrás, todo lo contrario, tenemos una educación de mercado en el cual los bienes culturales se pueden comprar, al igual que los bienes materiales.

Ha pasado casi un siglo en que no ha habido un debate cultural y educativo de la importancia de la ley de educación primaria obligatoria, de 1920. ¿Por qué no aprovechar esta instancia memorable para llevarlo a cabo? ¿Por qué en nombre de una “famosa democracia de los acuerdos” vamos a silenciar nuestras diferencias en la manera de concebir la educación y el rol del Estado?

¿Por qué le vamos a tener miedo a una sociedad plural y cada vez más franca para expresar sus distintas concepciones y posiciones?

¿Por qué, en razón de qué urgencia, vamos a promulgar leyes con deficiencias y vacíos? ¿Por qué no tomar el toro por las astas y de una vez decidimos a hacer una verdadera revolución educacional?

Intervención

En todas las épocas hemos tenido modelos educacionales: a fines del siglo XIX y comienzos del XX, la educación alemana. Posteriormente, la Nueva Escuela y la Educación para la democracia. Hoy Nueva Zelanda, Finlandia y Corea son nuestros modelos. En todos ellos predomina la educación del Estado, gratuita y pluralista.

Sólo en Chile continuamos con la subsidiaridad del Estado y la irresponsabilidad del mismo en su calidad e igualdad.

Se ha convertido en un sentido común el fracaso de las municipalidades en la administración de las escuelas. Lo reconoce la Asociación de Municipalidades y muchos alcaldes. La regionalización, por arte del régimen autoritario del pasado, fue puramente militar, considerando más las guarniciones que las realidades socioculturales de las regiones.

Si bien son útiles los controles de la Superintendencia de Educación y la Agencia Calificadora, éstos no bastan para lograr una mayor calidad de la educación, cuyas dificultades son mucho más estructurales que de mera supervisión. Se trata de pasar de una pedagogía de mercado a una pedagogía de equidad. De pasar de un Estado ausente a un Estado presente. Prefiero el ogro filantrópico que describía Octavio Paz a un Estado autista en educación.

El gran descubrimiento del último Simce es prácticamente una tautología: a profesores mejor calificados, mejores resultados. ¿Pero cómo podemos tener buenos profesores si no hay una buena formación en las escuelas de pedagogía y las competencias docentes no están presentes?

Si la educación sigue siendo repetitiva, enciclopédica y nemotécnica y no desarrolla facultades intelectuales superiores -como la indagación, la crítica, la comparación, la creación, la asociación, la comprensión- y no hay tutorías para los profesores rezagados y un perfeccionamiento continuo y de calidad, ¿cómo va a mejorar?

¿Cómo se puede lograr una educación personalizada y de calidad con cursos de 40 ó 50 alumnos cuando el óptimo es de veinte estudiantes?

¿Acaso es posible una educación igualitaria en esas condiciones, o sólo reproducimos la antropología de la desigualdad de Hayek? ¿Cuántos de los que estamos aquí tenemos a nuestros hijos estudiando en colegios municipales?

Por otra parte, resulta incomprensible entre los silencios de la LGE el que no se haga referencia alguna a la educación informal, al casi 50% de lo que aprenden nuestros hijos fuera del aula. La nula referencia a la necesidad de contenidos educativos en televisión es del todo alarmante y expresa el profundo desprecio de una parte de la clase política por los medios de comunicación. Considerando que, en promedio, los chilenos consumen más de 3 horas diarias de televisión y que en estas fechas el 90% de los 7 millones de televisores están encendidos en las tardes y noches, es que hemos propuesto un conjunto de planteamientos e indicaciones acerca de la necesidad de abordar el tema de la educación desde otras perspectivas. A esto también la Derecha y una parte de la Concertación le dijo que no. ¡Que lo sepa el país!

¿Qué es lo que escandaliza a la Derecha? ¿Qué hay, en verdad, detrás de su oposición a un solo artículo agregado a la ley por parte del Ejecutivo? ¿Temen que el Estado sea un factor de cambio, que deba garantizar el derecho a la no exclusión? ¿Es mucho pedir que en cada colegio, donde entre un peso público, tenga al menos que garantizar la inclusión de un porcentaje de alumnos vulnerables? ¿El que se exija rendición de ingresos y egresos de los recursos fiscales?

Intervención

En el fondo, se oponen a que el Estado se haga cargo de la calidad de la educación y de que éste se haga responsable de responder, ante la sociedad, por sus resultados. Nada más justo que una educación gratuita, pluralista e inclusiva, lo contrario es la educación pagada, selectiva, dogmática y excluyente.

Es por ello que apruebo el ánimo que inspiró a los autores de la ley, pero rechazo los silencios y omisiones del texto, así como el método para imponerlo.

He dicho.